

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de La Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



ACUERDO No. 014
(Noviembre de 2021)

**POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACION DE UN RUBRO Y UNA ADICION AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSEERPLA E.S.P.**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA
EMSEERPLA E.S.P., en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de la Plata y la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata EMSEERPLA E.S.P. suscribieron el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 457 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – EMSEERPLA E.S.P, para la CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CALLE 2 DEL CENTRO POBLADO DE SAN VICENTE MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Que los recursos transferidos por el municipio deben ser adicionados al presupuesto de ingresos de la empresa para robustecer el gasto según CDP N°2021000906 del 14 de octubre de 2020 expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.

Que la secretaria del Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, certificó que mediante reunión ordinaria del COMFIS, realizado el 12 de noviembre de 2021, los miembros aprobaron la incorporación de dicha partida en el presupuesto de EMSEERPLA E.S.P.

Que se hace necesaria la creación de un rubro dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia para ejecutar los recursos provenientes del contrato interadministrativo No. 457 de 2021.

Que por lo antes expuesto:

Conserva el agua para conservar la vida.

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de La Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2021, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 242.000.000,00) MCTE

ALCANTARILLADO		\$242.000.000,00
1	INGRESOS SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
1.2	OTROS INGRESOS	
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.02.01.009	Aportes mediante contratos	\$ 242.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. para crear en el presupuesto de gastos de la actual vigencia el siguiente rubro Reposición y expansión del sistema , contrato interadministrativo No. 458 – 2021.

ALCANTARILLADO		\$242.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1	Infraestructura propia del sector	
2.3.1.01.001	ACUEDUCTOS Y PLANTAS	
2.3.1.01.01.001.03	Reposición y expansión del sistema, contrato interadministrativo No. 457-2021.	\$242.000.000,00

ARTICULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS \$ 242.000.000,00 MCTE

ALCANTARILLADO		\$ 242.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1	Infraestructura propia del sector	
2.3.1.01.001	ACUEDUCTOS Y PLANTAS	

Conserva el agua para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



2.3.1.01.01.001.07 Reposición y expansión del sistema, contrato interadministrativo

No. 457 -2021.

\$ 242.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila,
a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


LUIS CARLOS ANAYA TORO
Presidente


ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
Secretario

Conserva el agua para conservar la vida.